

REF: CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA "CONSTRUCCIÓN MUSEO REGIONAL DE ÑUBLE".

RESOLUCIÓN (E) D.A. ÑUBLE N°\_178\_\_/ (Exenta)

CHILLÁN, 03-09-2021

CÓDIGO BIP Nº 40020233-0
ID MERCADO PÚBLICO Nº 1064388-8-LE21

MAT: APRUEBA ACLARACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA N°3

## VISTOS:

- El DFL MOP **N° 850** de 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del MOP N°15.840 de 1964.
- Decreto MOP № 48 de 28.02.1994 que aprueba Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría.
- Resolución DGOP Nº 7 del 11.03.2021 que aprueba formato de bases administrativas tipo para contratos de estudios y asesorías para la ejecución de proyectos de diseño de ingeniería y/o arquitectura de los servicios dependientes de la Dirección General de Obras Públicas.
- El Decreto MOP **N° 1093** de 30.09.2003 que aprueba el Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas y sus modificaciones.
- El Decreto MOP **N° 513** de 23.07.96, que autoriza a la Dirección de Arquitectura para convocar a Concursos de Anteproyectos de Arquitectura.
- La Resolución DGOP **N° 144** de 21.02.97, que aprueba las Bases Generales para Concursos de Anteproyectos de la Dirección de Arquitectura.
- La Resolución de la Contraloría General de la República N° 7 de 2019 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- La Resolución de la Contraloría General de la República Nº 16 de 2020 que determina los montos en unidades tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y establece Controles de Reemplazo cuando corresponda.
- Res. DGOP **N°511** del 31.05.2019 que aprueba especificaciones para la contratación y uso del libro de obra digital (LOD).
- Res. DA Exenta Nº 424 del 29.06.2021 que aprueba la actualización de documentos de procedimientos estandarizados de formulación de Bases de consultorías de Arquitectura y Especialidades (EBC) D01, D04 y D05.



- La Resolución Exenta DA **N°50** del 27.07.2021, totalmente tramitado el 27.07.2021 que autoriza a convocar Concurso Público de Anteproyecto de Arquitectura "Construcción Museo Regional de Ñuble".
- Las atribuciones conferidas al Director Regional de Arquitectura(s), por la Resolución Exenta RA
   N°107/283/2019 del 21/11/2019 de la Dirección Nacional de Arquitectura.

# CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Exenta DA **N° 50** del 27.07.2021, totalmente tramitada el 27.07.2021, se autorizó a convocar el Concurso Público de Anteproyecto de Arquitectura "Construcción Museo Regional de Ñuble", mismo que fue publicado en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u> bajo el ID N° 1064388-8-LE21, a ser publicado el día 02.08.2021.

Que, en atención al proceso de convocatoria y la necesidad de clarificar las materias referidas al concurso de anteproyecto, se hace necesario dar a conocer aclaraciones de la Unidad Técnica a los oferentes participantes en el llamado a licitación pública, siendo necesario aprobar la siguiente Aclaratoria.

### RESUELVO

1.- APRUEBASE, Aclaración de la Unidad Técnica N°2 del llamado a licitación pública digital denominada CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA "CONSTRUCCIÓN MUSEO REGIONAL DE ÑUBLE", Código BIP: 40012463-0, y según lo indicado en el Artículo N°8 de la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, se transcribe el texto íntegro:

## ACLARACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA Nº3

# CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA "CONSTRUCCIÓN MUSEO REGIONAL DE ÑUBLE" CÓDIGO BIP Nº 40020233-0 - ID Nº 1064388-8-LE21

La presente Aclaración corresponde a aquella realizada por la Unidad Técnica y que forma parte de los Antecedentes de la Propuesta:

- 1. Según se indica en Aclaración N°2 de la Unidad Técnica, de fecha 23.08.2021, en punto 13. CRONOGRAMA DEL CONCURSO de las Bases Administrativas Especiales, el "Plazo Respuestas y Aclaraciones" es hasta el día viernes 03.08.2021 a las 17:00 hrs. No obstante la Plataforma de Mercado Público no admite adelantar las fechas indicadas en cronograma, por lo que las RESPUESTAS a las PREGUNTAS se cargaran según calendario inicial. Por su parte la Aclaración N°1 "SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS", está disponible como Anexo.
- 2. Como aclaración general y para mejor entendimiento, con respecto al punto 41.1 LISTADO DE PROFESIONALES de las Bases Administrativas especiales, se define como "tiempo en el contrato" al tiempo de la consultoría es el que media entre la adjudicación y el plazo, por lo que los porcentajes de participación se debieran medir en función a ese tiempo.
- **3.** En el punto **41.1 LISTADO DE PROFESIONALES** de las Bases Administrativas especiales, se modifica los años de experiencia profesional y la participación mínima en sus funciones con respecto del tiempo del contrato, también se modifica el perfil del profesional a cargo del modelo de gestión:

# **DONDE DICE:**

Listado de proyectos, especialidades y profesionales requeridos para el desarrollo del trabajo de consultoría, el personal **nominado** a considerar es el siguiente:



41.1.1 Función o Cargo: Arquitecto Proyectista, deberá tener una participación

total mínima en sus funciones de un 100% del tiempo en el

contrato.

Calidad: Profesional

Título Profesional: Arquitecto

Años de experiencia Profesional: 5 años

Años de experiencia específica: No se solicita. Otros requisitos o estudios: No se solicita.

41.1.2 Función o Cargo: Proyectista Ingeniero Civil Estructural, deberá tener una

participación total mínima en sus funciones de un 70% del

tiempo en el contrato.

Calidad: Profesional
Título Profesional: Ingeniero/a Civil

Años de experiencia Profesional: 12 años
Años de experiencia específica: no aplica.

Otros requisitos o estudios: mínimo 3 proyectos de cálculo estructural de edificación

de 5.000 m2.

Experiencia demostrable en rehabilitación de estructuras

de hormigón.

41.1.3 Función o Cargo: Especialidad Eficiencia Energética, deberá tener una

participación total mínima en sus funciones de un 80% del

tiempo en el contrato.

Calidad: Especialista

Título Profesional: Arquitecto/a, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor.

Años de experiencia Profesional: 10 años desde titulación.

Años de experiencia específica: no aplica.

Otros requisitos o estudios: (participación como especialista de eficiencia Energética

en 3 Proyectos de mínimo 3.000 m2 con certificación LEED

o CES)

El personal innominado para considerar para el desarrollo de este proyecto es el siguiente:

41.1.4 Función o Cargo: Jefe de Proyecto, deberá tener una participación total

mínima en sus funciones de un 100% del tiempo en el

contrato.

Calidad: Profesional
Título Profesional: Arquitecto
Años de experiencia Profesional: 10 años

Años de experiencia específica: 5 años en Jefatura de proyectos de similares

características.

Otros requisitos o estudios: no aplica.

41.1.5 Función o Cargo: Arquitecto Proyectista Restaurador, deberá tener una

participación total mínima en sus funciones de un 50% del

tiempo en el contrato.

Calidad: Profesional

Título Profesional: Arquitecto

Años de experiencia Profesional: 7 años

Años de experiencia específica: 5 años de experiencia en desarrollo de proyectos de

rehabilitación y restauración.

Otros requisitos o estudios: Mínimo 3 proyectos de diseño con participación com

Mínimo 3 proyectos de diseño con participación como arquitecto proyectista en edificios de similares características. Debe tener estudios y experiencia comprobable en restauración de Edificios Patrimoniales.

41.1.6 Función o Cargo: Proyectista Instalaciones eléctricas, corrientes débiles e

**iluminación**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.

Profesional

Título Profesional: Ingeniero/a Civil electricista o ingeniero/a de ejecución

electricista.

Calidad:



Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

10 años no aplica

mínimo 3 proyectos de electricidad e iluminación para edificios con carga de ocupación sobre 500 personas.

41.1.7 Función o Cargo:

Proyectista de Clima, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del tiempo en el contrato.

Calidad:

Profesional

Título Profesional:

Ingeniero/a civil mecánico/a o Ingeniero/a mecánico/a, Ingeniero/a en clima

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica:

10 años desde titulación

Otros requisitos o estudios:

no aplica

Tarifas profesionales:

mínimo 3 proyectos de climatización para edificios con carga de ocupación sobre 500 personas.

no aplica.

41.1.8 Función o Cargo:

Proyectista Instalaciones Sanitarias, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del

tiempo en el contrato.

Calidad:

**Profesional** 

Título Profesional:

Ingeniero/a Civil o Constructor/a Civil o Ingeniero/a Constructor/a

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica:

10 años desde titulación

no aplica.

Otros requisitos o estudios:

mínimo 3 proyectos sanitarios para edificios con carga de

ocupación sobre 500 personas.

Tarifas profesionales:

no aplica.

41.1.9 Función o Cargo:

Revisor independiente de Arquitectura, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del tiempo en el contrato.

Calidad:

Especialista arquitecto/a

Título Profesional:

10 años desde titulación

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

no aplica

(Inscripción Vigente en primera categoría del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo)

no aplica.

Tarifas profesionales:

41.1.10 Función o Cargo:

Revisión Independiente de Cálculo Estructural, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del tiempo en el contrato.

Calidad:

Especialista

Título Profesional:

Ingeniero/a Civil

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica:

10 años desde titulación no aplica

Otros requisitos o estudios:

(inscripción vigente en Registro Nacional de Revisores Independientes de Cálculo Estructural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en segunda categoría o superior)

no aplica.

Tarifas profesionales:

41.1.11 Función o Cargo:

Encargado BIM, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 100% del tiempo en el contrato.

**Profesional** 

Calidad: Título Profesional:

Arquitecto/a o Ingeniero/a Civil o Constructor/a Civil o Ingeniero/a Constructor

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica:

10 años desde titulación 3 años trabajando en BIM

Otros requisitos o estudios:

contar con más de 15.000 m2 de modelación BIM en edificios.



Tarifas profesionales:

41.1.12 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:

41.1.13 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.14 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.15 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:

41.1.16 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:

41.1.17 Función o Cargo:

Calidad:

no aplica.

**Paisajista**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 30% del tiempo en el contrato.

Especialista

Arquitecto/a, Ecólogo/a, Técnico/a Paisajista y/o Postgrado en Paisajismo o arquitectura del Paisaje 10 años desde titulación en el área del paisajismo

no aplica. no aplica. no aplica.

**Proyectista de Instalación de gas**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.

**Profesional** 

Ingeniero/a Mecánico/a o Ingeniero/a Químico/a o profesional afín

10 años desde titulación.

5 años en desarrollo de proyectos de gas.

Licencia clase 1 o clase 2, según Decreto 191 de 1996 del Ministerio de Economía

no aplica.

**Modelación 3D y animación**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.

Especialista

Arquitecto/a o Diseñador/a o Dibujante técnico o profesional afín.

5 años desde titulación.

no aplica.

10 modelaciones 3d y/o animaciones de proyectos de edificación superior a 5.000 m2

no aplica.

**Cubicación y Presupuesto**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 70% del tiempo en el contrato.

Profesional

Ingeniero/a Civil o Ingeniero/a Constructor/o Constructor/a Civil

7 años desde titulación.

5 años en cubicación en edificación pública

no aplica. no aplica.

**Programación de Obras**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.

Profesional

Ingeniero/a Civil o Ingeniero/a Constructor/o

Constructor/a Civil

7 años desde titulación.

5 años en programación de obras de edificación pública no aplica.

no aplica.

**Proyectista de Seguridad**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del tiempo en el contrato.

Profesional



Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.18 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.19 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.20 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional:

Años de experiencia específica:

Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

Ingeniero/a Civil o Ingeniero/a Constructor/o Constructor/a Civil

7 años desde titulación.

no aplica

(min 2 proyectos de sistemas y/o planes de seguridad (incendios, evacuación, robos, televigilancia, etc.) en edificios con carga de ocupación sobre 500 personas)

no aplica.

**Encargado participación ciudadana**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 50% del

tiempo en el contrato.

especialista

título de carrera con formación en ciencias sociales o afín,

de mínimo 10 semestres

5 años desde titulación.

no aplica

con postítulo en participación ciudadana y experiencia demostrable como coordinador de procesos de participación ciudadana, en al menos tres proyectos de

obras públicas.

no aplica.

**Especialista acústico**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 40% del tiempo en el

contrato.

Ingeniero Acústico/a 5 años desde titulación.

no aplica

experiencia en desarrollo de al menos 2 proyectos de

audio y acústico en edificios públicos

no aplica.

**Profesional Modelo de Gestión**, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 30% del tiempo en el contrato.

profesional

Cualquier profesional titulado de Arquitecto, Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Comercial, constructor Civil, Abogado, u otro que, durante sus estudios de pregrado o postgrado, haya cursado y aprobado materias de: Evaluación de proyectos, Gestión de Negocios, Modelos de Gestión u otro afín que haya trabajado al menos 3 años elaborando evaluaciones de proyectos demostrables.

3 años desde su titulación de pregrado para aquellos profesionales titulados como Ingeniero Civil Industrial o Ingeniero Comercial, que haya trabajado al menos 3 años elaborando evaluaciones de proyectos demostrables.

3 años desde su graduación de posgrado para Arquitectos, Abogados u otro afín que haya trabajado al menos 3 años elaborando evaluaciones de proyectos demostrables.

Profesional que haya trabajado al menos 3 años elaborando evaluaciones de proyectos demostrables.

Durante sus estudios de pregrado o postgrado, haya cursado y aprobado materias de: Evaluación de proyectos, Gestión de negocios, modelos de gestión o

no aplica.

**DEBE DECIR:** 



Listado de proyectos, especialidades y profesionales requeridos para el desarrollo del trabajo de consultoría, el personal **nominado** a considerar es el siguiente:

Arquitecto Proyectista, deberá tener una participación 41.1.1 Función o Cargo:

total mínima en sus funciones de un 25% del tiempo en el

contrato.

Calidad: **Profesional** Título Profesional: Arquitecto Años de experiencia Profesional: 5 años

Años de experiencia específica: No se solicita. Otros requisitos o estudios: No se solicita.

Proyectista Ingeniero Civil Estructural, deberá tener una 41.1.2 Función o Cargo:

participación total mínima en sus funciones de un 17% del

tiempo en el contrato.

Calidad: **Profesional** Ingeniero/a Civil Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: 10 años Años de experiencia específica: no aplica.

Otros requisitos o estudios: mínimo 3 proyectos de cálculo estructural de edificación

de 5.000 m2.

Experiencia demostrable en rehabilitación de estructuras

de hormigón.

41.1.3 Función o Cargo: Especialidad Eficiencia Energética, deberá tener una

participación total mínima en sus funciones de un 20% del

tiempo en el contrato.

Calidad: Especialista

Arquitecto/a, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor. Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: 7 años desde titulación.

Años de experiencia específica: no aplica.

Otros requisitos o estudios: (participación como especialista de eficiencia Energética

en 3 Proyectos de mínimo 3.000 m2 con certificación LEED

o CES)

El personal **innominado** para considerar para el desarrollo de este proyecto es el siguiente:

41.1.4 Función o Cargo: Jefe de Proyecto, deberá tener una participación total

mínima en sus funciones de un 25% del tiempo en el

contrato. **Profesional** 

Título Profesional: Arquitecto Años de experiencia Profesional: 10 años

Años de experiencia específica: 5 años en Jefatura de proyectos de similares

características.

Otros requisitos o estudios: no aplica.

41.1.5 Función o Cargo: Arquitecto Proyectista Restaurador, deberá tener una

participación total mínima en sus funciones de un 12% del

tiempo en el contrato.

Calidad: **Profesional** Título Profesional: Arquitecto

Años de experiencia Profesional: 7 años

Años de experiencia específica: 5 años de experiencia en desarrollo de proyectos de rehabilitación y restauración.

Otros requisitos o estudios: Mínimo 3 proyectos de diseño con participación como

arquitecto proyectista en edificios de similares características. Debe tener estudios y experiencia comprobable en restauración de Edificios Patrimoniales.

Calidad:



41.1.6 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

41.1.7 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.8 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.9 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.10 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.11 Función o Cargo:

Calidad:

Proyectista Instalaciones eléctricas, corrientes débiles e iluminación, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 13% del tiempo en el contrato.

**Profesional** 

Ingeniero/a Civil electricista o ingeniero/a de ejecución

electricista. 7 años

no aplica

mínimo 3 proyectos de electricidad e iluminación para edificios con carga de ocupación sobre 500 personas.

Proyectista de Clima, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 15% del tiempo en el

contrato.

**Profesional** 

Ingeniero/a civil mecánico/a o Ingeniero/a mecánico/a,

Ingeniero/a en clima

7 años desde titulación

no aplica

mínimo 3 proyectos de climatización para edificios con

carga de ocupación sobre 500 personas.

no aplica.

Proyectista Instalaciones Sanitarias, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 15% del tiempo en el contrato.

**Profesional** 

Ingeniero/a Civil o Constructor/a Civil o Ingeniero/a

Constructor/a

7 años desde titulación

no aplica.

mínimo 3 proyectos sanitarios para edificios con carga de

ocupación sobre 500 personas.

no aplica.

Revisor independiente de Arquitectura, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 15% del tiempo en el contrato.

Especialista arquitecto/a

7 años desde titulación

no aplica

(Inscripción Vigente en primera categoría del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo)

no aplica.

Revisión Independiente de Cálculo Estructural, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 15% del tiempo en el contrato.

Especialista Ingeniero/a Civil

7 años desde titulación

no aplica

(inscripción vigente en Registro Nacional de Revisores Independientes de Cálculo Estructural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en segunda categoría o superior)

no aplica.

Encargado BIM, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 25% del tiempo en el

contrato.

Profesional



Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.12 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:

41.1.13 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.14 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

41.1.15 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:

41.1.16 Función o Cargo:

Calidad:

Título Profesional:

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica: Otros requisitos o estudios: Tarifas profesionales:

Arquitecto/a o Ingeniero/a Civil o Constructor/a Civil o Ingeniero/a Constructor

7 años desde titulación 3 años trabajando en BIM

contar con más de 15.000 m2 de modelación BIM en edificios.

no aplica.

Paisajista, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 7% del tiempo en el contrato.

Especialista

Arquitecto/a, Ecólogo/a, Técnico/a Paisajista y/o Postgrado en Paisajismo o arquitectura del Paisaje 5 años desde titulación en el área del paisajismo

no aplica. no aplica. no aplica.

Proyectista de Instalación de gas, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 12% del tiempo en el contrato.

**Profesional** 

Ingeniero/a Mecánico/a o Ingeniero/a Químico/a o profesional afín

7 años desde titulación.

5 años en desarrollo de proyectos de gas.

Licencia clase 1 o clase 2, según Decreto 191 de 1996 del Ministerio de Economía

no aplica.

Modelación 3D y animación, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 12% del tiempo en el contrato.

Especialista

Arquitecto/a o Diseñador/a o Dibujante técnico o profesional afín.

3 años desde titulación.

no aplica.

10 modelaciones 3d y/o animaciones de proyectos de edificación superior a 5.000 m2

no aplica.

Cubicación Presupuesto, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 15% del tiempo en el contrato.

Profesional

Ingeniero/a Civil Ingeniero/a Constructor/o

Constructor/a Civil

5 años desde titulación.

5 años en cubicación en edificación pública

no aplica. no aplica.

Programación de Obras, deberá tener una participación total mínima en sus funciones de un 12% del tiempo en el contrato.

**Profesional** 

Ingeniero/a Civil 0 Ingeniero/a Constructor/o Constructor/a Civil

5 años desde titulación.

5 años en programación de obras de edificación pública no aplica.

no aplica.



41.1.17 Función o Cargo: Proyectista de Seguridad, deberá tener una participación

total mínima en sus funciones de un 12% del tiempo en el

contrato. Profesional

Calidad: Profesional

Título Profesional: Ingeniero/a Civil o Ingeniero/a Constructor/o

Constructor/a Civil 5 años desde titulación.

Años de experiencia Profesional: 5 años de Años de experiencia específica: no aplica

Otros requisitos o estudios:

Tarifas profesionales:

(min 2 proyectos de sistemas y/o planes de seguridad

(incendios, evacuación, robos, televigilancia, etc.) en edificios con carga de ocupación sobre 500 personas)

no aplica.

41.1.18 Función o Cargo: Encargado participación ciudadana, deberá tener una

participación total mínima en sus funciones de un 12% del

tiempo en el contrato.

Calidad: especialista

Título Profesional: título de carrera con formación en ciencias sociales o afín,

de mínimo 10 semestres

Años de experiencia Profesional: Años de experiencia específica:

Otros requisitos o estudios:

5 años desde titulación. no aplica

con postítulo en participación ciudadana y experiencia demostrable como coordinador de procesos de participación ciudadana, en al menos tres proyectos de

obras públicas.

Tarifas profesionales: no aplica.

41.1.19 Función o Cargo: Especialista acústico, deberá tener una participación total

mínima en sus funciones de un 10% del tiempo en el

contrato.

Calidad: profesional

Título Profesional: Ingeniero Acústico/a Años de experiencia Profesional: 5 años desde titulación.

Años de experiencia específica: no aplica

Otros requisitos o estudios: experiencia en desarrollo de al menos 2 proyectos de

audio y acústico en edificios públicos

Tarifas profesionales: no aplica.

41.1.20 Función o Cargo: Profesional Modelo de Gestión, deberá tener una

participación total mínima en sus funciones de un 7% del

tiempo en el contrato.

Calidad: profesional

Título Profesional: Cualquier profesional titulado de Ingeniero(a) Civil

Industrial, Ingeniero(a) Comercial, u otra profesión. Profesional con postgrado en Gestión Cultural, durante sus estudios de pregrado o postgrado, haya cursado y aprobado materias de: Evaluación de proyectos o

Gestión de Negocios o Modelos de Gestión.

Años de experiencia Profesional: 3 años desde su titulación.

Años de experiencia específica: Profesional que haya trabajado al menos 2 proyectos de

Modelos de Gestión demostrables.

Otros requisitos o estudios: Deseable contar con experiencia en gestión cultural o

patrimonial

Tarifas profesionales: no aplica.

**4.** En relación al punto **48. MULTAS DEL CONTRATO**, se modifica el valor de la multa a cursar, según siguiente detalle:

# **DONDE DICE:**

**48.3.4** En caso de "rechazo de una etapa o fase" se aplicará una multa diaria de siete (7) UTM por cada día que demore el Consultor en reingresar la corrección a contar de la notificación de rechazo. En caso de nuevos rechazos se operará de igual manera hasta la aprobación de la etapa o fase. Además, se considera la aplicación de una



multa adicional, por cada ocurrencia de rechazo y cuyo monto será de siete (7) UTM, para rechazo de corrección.

**48.4** La no entrega del "Informe Periódico de Avance" (Anexo XX) dentro del plazo estipulado, dará origen a la aplicación de una multa de cinco (5) UTM, por cada día de atraso, lo mismo se aplicará en caso de falta de completitud del Informe, contándose los días desde la fecha de entrega estipulada hasta la fecha de entrega de lo faltante.

## **DEBE DECIR:**

- 48.3.4 En caso de "rechazo de una etapa o fase" se aplicará una multa diaria de cinco (5) UTM por cada día que demore el Consultor en reingresar la corrección a contar de la notificación de rechazo. En caso de nuevos rechazos se operará de igual manera hasta la aprobación de la etapa o fase. Además, se considera la aplicación de una multa adicional, por cada ocurrencia de rechazo y cuyo monto será de cinco (5) UTM, para rechazo de corrección.
- **48.4** La no entrega del "Informe Periódico de Avance" (Anexo XX) dentro del plazo estipulado, dará origen a la aplicación de una multa de tres (3) UTM, por cada día de atraso, lo mismo se aplicará en caso de falta de completitud del Informe, contándose los días desde la fecha de entrega estipulada hasta la fecha de entrega de lo faltante.
- **5.** Conforme al ART. 57° del Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría, se aceptan subcontratos no inscritos en el registro MOP, en todas las especialidades.
- **6.** Para una mayor comprensión del punto **41.5 COMUNICACIÓN** de las Bases Administrativas Especiales del Concurso, se modifica documento:
  - 2020-11-17 aclaración Libro de Consultoría Digital pestay.pdf

Por el documento adjunto:

2021-07-30 Libro de Consultoría Digital REV 2.pdf

7. Para una mayor comprensión del punto 43. ETAPAS DE LA CONSULTORÍA, se adjunta un nuevo cuadro de detalle de etapa. Cabe destacar que el desarrollo y descripción de las etapas corresponde a lo especificado en los Términos de Referencia de este proyecto y al documento D05-Requisitos Técnicos para Proyectos de Arquitectura y Especialidades, que forma para del legajo de publicación del presente concurso.

## **DONDE DICE:**

		Cuadro Etapas y plazos de la	a Consultor	ía de Dise	ño		
Etapa	Descripción	Actividades	Etapa Consultor	Plazos Subsanación de observaciones		Plazo Acumul ado	
1	Coordinación subsanación	Reunión de Coordinación	20	CONSONO		20	
	de	Revisión IFD DA			10	30	
	observaciones a la propuesta	Corrección de observaciones		0		30	
	y ajustes criterios de intervención del Anteproyecto	Revisión IFD DA			0	30	
	Total	Etapa incluido Plazo de revis	ión y subsa	nación de	observ	aciones	30
2	Anteproyecto de	Entrega de Anteproyecto Revisión IFD DA	50		25	80 105	
	Arquitectura, Ingeniería y	Corrección de observaciones		20		125	
	Especialidade s Básicas	Revisión IFD DA			15	140	
Total Etapa incluido Plazo de revisión y subsanación de observaciones							110
3	Proyecto de	Entrega proyectos	60			200	
	Arquitectura e	Revisión IFD DA			30	230	



	Ingeniería	observaciones	de	20	20	250 270	
Revisión IFD DA 20  Total Etapa incluido Plazo de revisión y subsanación de observ							130
4 Proyectos Especialid	Proyectos	Entrega insumos Etapa	60			330	
	·	Revisión IFD DA			30	360	
	Presupuesto de Obra, Cubicación,	Corrección observaciones	de	20		380	
	BIM e ingreso a DOM	Revisión IFD DA			20	400	
Total Etapa incluido Plazo de revisión y subsanación de observaciones							130
5	Proyecto	Entrega insumos Etapa	45			445	
	Definitivo con	Revisión IFD DA			25	470	
	las aprobaciones	Corrección observaciones	de	20		490	
	y certificados	Revisión IFD DA			0	490	
Total Etapa incluido Plazo de revisión y subsanación de observaciones						90	
PLAZOS DEL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA 235 80 175 490							

## **DEBE DECIR:**

Etapas o Fases	Plazo de ejecución	Plazo de Revisión	Plazo de corrección	Plazo de Aprobación o Rechazo	Plazo máximo total
Etapa 1: Ajuste Metodológico	20	10	0	0	30
Etapa 2: Diseño Anteproyecto	50	25	20	15	110
Etapa 3: Diseño Proyecto	60	30	20	20	130
Etapa 4: Diseño proyecto	60	30	20	20	130
Etapa 5: Diseño final	45	25	20	0	90
Plazo Total de la Consultoría					

Opciones de secuencialidad:

Etapa 1: Comienza con la adjudicación del contrato.

Etapa 2: Comienza con la aprobación de la Etapa 1.

Etapa 3: Comienza con la aprobación de la Etapa 2.

Etapa 4: Comienza con la aprobación de la Etapa 3.

Etapa 5: Comienza con la aprobación de la Etapa 4.

**8.** NOTAS GENERALES A CONSIDERAR POR EL CONCURSANTE:

Se adjunta y forma parte de la presente Aclaración el siguiente antecedente:

a) 2021-07-30 Libro de Consultoría Digital REV 2.pdf.

2.- PUBLÍQUESE, la presente resolución una vez tramitada, en el sitio web de Mercado Público ID 1064388-8-LE21.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA (S) MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN DE ÑUBLE

JLSKMG/kmg DISTRIBUCIÓN:

- Mercado Público ID: 1064388-8-LE21
- Unidad de Proyectos D.A. Ñuble
- Of. Partes D.A. Ñuble

PROCESO\_\_\_15222080\_\_\_\_\_/

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Avda. Libertad s/n, 2do piso, Chillán / Chile Teléfonos (56-42) 2852370 www.mop.cl



